

preocupa la inteligencia con lo que es, en donde se simplifica el objeto que se estudia cuanto se quiere y en donde todo se reduce á puras nociones. En la realidad todo es determinado y por consiguiente complejo. Una ciencia de hechos no es una série de ecuaciones, puesto que en ellas no se encuentra la vida con sus armonías, es cierto, mas también se tropieza con su riqueza y su diversidad (1).

(1) Sobre esta importante cuestion de método véase la lección XI.

LECCION XIV.

Moral privada y pública.

Aplicacion de los principios que preceden. — Fórmula general del deber: obediencia á la razon. — Regla para juzgar si una accion se halla ó no conforme con la razon: elevar el motivo de esta accion á una máxima de legislacion universal. — Moral individual. No es respecto al individual, sino respecto á la persona moral, hácia la cual quedamos obligados. — Principio de todos los deberes individuales: respetar y desarrollar la persona moral. — Moral social: deberes de justicia y deberes de caridad. — De la sociedad civil. Del gobierno. De la ley. Del derecho á castigar.

Sabemos que existe el bien y el mal moral: sabemos que esta distincion del bien y del mal engendra una obligacion, una ley, un deber, pero no sabemos todavía cuáles sean estos deberes. El principio general de la moral ha quedado establecido, y es preciso seguirle al menos en sus mas grandes aplicaciones.

Si el deber no es mas que la verdad obligatoria, y si la verdad no se conoce sino por medio de la razon, obedecer á la ley del deber es obedecer á la razon.

Pero obedecer á la razon es un precepto muy vago y muy abstracto: ¿cómo asegurarnos, pues, que nuestras acciones están ó no conformes con la razon?

El carácter de la razon, siendo como lo hemos dicho, la universalidad, la accion para hallarse conforme con aquella debe poseer algo de universal; y como es el motivo mismo de la accion lo que le dá su moralidad, el motivo es el que debe, si la accion es buena, reflejar el carácter de la razon. ¿En qué caracteres conoceremos, pues, que una accion es buena? En que los motivos de la accion, debiendo estar generalizados, parecerán una máxima de legislacion universal que la razon impondrá á todos los seres inteligentes y libres. Si no es posible generalizar así el motivo de una accion y si es el motivo contrario, lo que aparece como máxima universal, la accion, siendo opuesta á esta máxima, se estima en consecuencia como opuesta á la razon y al deber, es decir, como mala. Si, ni el motivo de la accion ni el motivo contrario pueden ser erijidos en ley universal, la accion no es ni buena ni mala, es indiferente. Tal es la medida ingeniosa que Kant ha aplicado á la moralidad de las acciones, haciendo conocer con la mayor claridad en donde se halla el deber y en donde no se halla, á semejanza de la forma severa y desnuda del silogismo en sus aplicaciones al razonamiento que hace sobresalir del modo mas evidente el error ó la verdad.

Obedecer á la razon, tal es el deber en sí, deber superior á todos los otros, y cuyo fundamento establece en la relacion esencial entre aquella y la libertad.

Se puede decir que no hay mas que un deber, el de ser razonable. Pero el hombre, sosteniendo diversas relaciones, hace que este deber, único y general, se determine y se divida en otros deberes particulares.

De todos los seres que conocemos, no hay otro con el cual estemos más constantemente en relaciones que

con nosotros mismos. Las acciones en las que el hombre es á la vez el autor y el objeto, tienen sus reglas como todas las otras. De aquí esa clase de deberes que se han llamado deberes del hombre para consigo mismo.

Al primer golpe de vista parece extraño que el hombre tenga deberes para consigo mismo. El hombre, siendo libre, se pertenece. Aquello que es mas mio, soy yo: hé aquí la primera propiedad y el fundamento de todas las otras. Luego la esencia de la propiedad, ¿no consiste en la libre disposicion del propietario, y por consiguiente en hacer yo de mí lo que me plazca?

No; aunque el hombre sea libre, aunque se pertenezca á sí mismo, no debe deducirse por ello que tiene sobre sí un omnimodo poder. Al contrario, por la misma razon de que se halla dotado de libertad, como tambien de inteligencia, se deduce que no puede, sin faltar, degradar ni la una ni la otra. Es hacer mal uso de la libertad, abdicarla. Ya lo hemos dicho: la libertad no tan solo debe ser sagrada para los otros, sino que debe serlo para uno mismo. Someterla al yugo de la pasion en vez de acrecentarla bajo el régimen de la liberal disciplina del deber, es envilecer en nosotros lo que merece el mayor respeto, tanto nuestro como de los demás. El hombre no es una cosa, ni se le está permitido tratarse como á tal.

Si yo tengo deberes para consigo mismo, no es en razon de mi individualidad, sino en razon de la libertad y de la inteligencia que hacen de mí una persona moral. Es preciso distinguir bien en nosotros lo que nos es propio de lo que pertenece al género humano. Cada uno contiene en sí la naturaleza humana con to-

dos sus elementos esenciales, y además todos estos elementos existiendo de cierta manera que no es la misma en dos hombres diferentes. Estas particularidades hacen el individuo, pero no la persona; y la persona solamente en nosotros es respetable y sagrada, porque ella tan solo representa á la humanidad. Todo cuanto no interese á la persona moral, es indiferente. Dentro de estos límites puedo consultar mis gustos, mis caprichos, porque allí lo que existe es arbitrario, y no afecta ni al mal ni al bien. Pero desde que un acto, sea el que quiera, menoscaba la persona moral, mi libertad queda sometida á su ley, es decir, á la razón que no permite á la libertad volverse contra ella misma. Por ejemplo; si por capricho, ó por melancolía, ó por otro motivo, sea el que fuera, me condeno á abstinencias escesivas, si me impongo insomnios demasiado prolongados y superiores á mis fuerzas, si renuncio absolutamente á todo placer, y que por estas privaciones comprometo mi salud, mi vida, mi razón, estas no son acciones indiferentes. La enfermedad, la muerte, la locura, pueden ser crímenes, si somos nosotros los que voluntariamente las producimos.

Esta obligación, impuesta á la persona moral de respetarse á sí misma, no soy yo quien la he establecido, ni puedo por consiguiente destruirla. El respeto á uno mismo ¿se halla fundado en uno de esos convenios arbitrarios que dejan de existir cuando las dos partes contratantes renuncian á ellos libremente? ¿Los dos contratantes son aquí yo y yo mismo? De ningún modo; uno de los contratantes no soy yo, sino la humanidad, la persona moral. Y aquí no hay ni convenio ni contrato. Por lo mismo que la persona

moral reside en nosotros, nosotros estamos obligados para con ella, sin convenio de ninguna especie, y sin contrato que se pueda anular por la naturaleza misma de las cosas. De aquí procede que la obligación es absoluta.

El respeto de la persona moral en nosotros, tal es el principio general de donde derivan todos los deberes individuales. Citaremos algunos.

El más importante, el que domina á los otros, es el deber de permanecer dueño de sí. Se puede perder la posesión de sí mismo de dos maneras: ya dejándose arrastrar, ya dejándose abatir, ya cediendo á pasiones embriagadoras ó á pasiones enervantes, á la cólera ó á la melancolía. De una manera ó de otra, los efectos son los mismos. No hablaré de las consecuencias de estos dos vicios para la sociedad y para nosotros; seguramente que son muy perjudiciales; pero lo son más porque son malos en sí, porque menoscaban la dignidad moral, y oscurecen nuestra inteligencia.

La prudencia es una virtud eminente. Hablo de esa noble prudencia que es la medida de todas las cosas, la previsión, la oportunidad que nos preserva de lo temerario que con frecuencia se envuelve con el nombre de heroísmo; así como el egoísmo y la cobardía suelen usurpar las prerogativas de la prudencia. El heroísmo sin ser razonado, debe siempre ser razonable. Se puede ser un héroe por intervalos; pero en la vida de todos los días basta ser un hombre prudente. Es preciso que uno mismo empuñe el timón de la nave de su existencia, que no prepare dificultades por descuido ó por jactancia, ni se cree peligros inútiles. Sin duda alguna que se necesita saber arriesgarse; mas aun en estos casos, la prudencia sigue

siendo, sino el principio, al menos la regla del verdadero valor, porque este no es un movimiento ciego, ante todo la sangre fría y la posesion de sí mismo en el momento del peligro.

La temperancia tambien nos la enseña la prudencia; ella mantiene el alma en esa ansiedad moderada, sin la cual el hombre es incapaz de reconocer y de practicar la justicia. Hé aquí porque los antiguos decian que la prudencia era la madre y la guardadora de todas las virtudes. La prudencia es el gobierno de la libertad por la razon, como la imprudencia es la libertad fuera del radio de lo razonable; por una parte, el orden, la subordinacion legitima de nuestras facultades entre sí; por otra, la anarquía y la revolucion.

La veracidad es tambien una gran virtud. La mentira, rompiendo la alianza natural del hombre con la verdad, le quita lo que constituye su dignidad. Esta y la razon por la cual no hay insulto mas grave que el cargo que se hace á uno de haber mentado, y la razon por la cual las virtudes mas honorificas son la rectitud y la sinceridad.

Se puede atentar contra la persona moral hiriéndola en sus instrumentos. Bajo este aspecto, el cuerpo es para el hombre el objeto de deberes imperiosos. El cuerpo puede convertirse en un obstáculo ó en un medio. Si le rehusais lo que le sostiene y fortifica, ó si le exigís demasiado, escitándole en exceso, le anulais, y abusando, os podeis ver privado de él. Todavía es peor si le halagais, si le concedéis cuanto reclaman sus deseos desenfrenados, si os haceis su esclavo. Es faltar al alma, debilitar á su servidor, y es faltarle en mayor grado, hacerla esclava de él.

Pero no es bastante respetar la persona moral, sino que es un deber el perfeccionarla, es un deber trabajar para entregar un dia el alma á Dios mejor que la recibimos, lo que no puede conseguirse mas que en virtud de un constante y valeroso ejercicio. Por todas partes, en la naturaleza, los seres se desarrollan espontáneamente, sin quererlo y sin saberlo. En el hombre, si la voluntad duerme, las otras facultades se corrompen en la languidez y la inercia, ó arrastradas por el movimiento ciego de la pasion, se precipitan y se extravian. Solo por medio del gobierno ó de la educacion de sí mismo, es como el hombre consigue ser grande.

El hombre debe ocuparse ante todo de su inteligencia. Es en efecto esta la única que puede darnos la claridad necesaria para distinguir lo verdadero y lo bueno, guiar la libertad y mostrarle el objeto legitimo de sus esfuerzos (1). Nadie puede dotarse de un talento distinto al que haya recibido, pero la inteligencia se modifica y fortifica como el cuerpo, trabajándola de cierta manera, animándola cuando es presa del sopor, conteniéndola cuando se desborda, proponiéndole sin cesar objetos que le sirvan de alimento y teniendo presente que para que no se empobrezca es necesario facilitarle nuevas riquezas. La pereza embota y enerva el espíritu; el trabajo ordenado le escita y le dá vigor y dicho trabajo se halla siempre en nuestro poder.

Tambien existe una educacion de la libertad como de las otras facultades. Ya domando el cuerpo, ya

(1) Véase la *Republica*, libro IV, t. IX de nuestra traduccion.

gobernando la inteligencia, y sobre todo, resistiendo á las pasiones se aprende á ser libre. Este combate lo encontramos á cada paso; por lo tanto lo que debe hacerse es no rehuirlo. En dicha lucha, la libertad se forma y engrandece hasta que se convierte en una costumbre.

En fin, hay una cultura de la misma sensibilidad. ¡Feliz aquel que ha recibido de la naturaleza el entusiasmo del fuego sagrado! Su deber es conservarle. Mas no existe alma alguna que no posea alguno de estos felices veneros. En semejante caso es preciso sorprenderle y seguirle; apartar lo que le encadene, buscar lo que le favorezca, y por una cultura asidua, sacar de él poco á poco algunos tesoros. Si no nos es posible dotarnos de sensibilidad, podemos al menos desarrollar la que poseamos, lo cual se consigue aprovechando todas las ocasiones de ponerla en accion y llamando en nuestro auxilio á la inteligencia puesto que cuanto mas se conoce lo bello y lo bueno tanto mas se ama. El sentimiento no hace con esto sino tomar prestado á la inteligencia lo que esta le devuelve con usura. La inteligencia encuentra á su vez en el corazon una baluarte contra los sofismas. Los nobles sentimientos, alimentados y desarrollados preservan de estos tristes sistemas que no agradan tanto á ciertos espíritus mas que en razon á la pequeñez de sus almas.

El hombre tendria todavía otros deberes aunque dejare de estar en relacion con los otros hombres (1).

(1) Acerca de nuestros principales deberes para con nosotros mismos y sobre el error demasiado acreditado en el siglo XVIII de reducir la moral á nuestros deberes para con nuestros semejantes, véanse los *Primeros ensayos*, Del verdadero principio de la

Mientras conserva alguna inteligencia y alguna libertad, la idea del bien permanece en él y con él

moral, p. 431. «Las mayores, las mas difíciles virtudes, no se refieren directamente á los otros; se ejercen en nosotros y sobre nosotros. Ser dueño de sí, ordenar el alma y la vida, sobreponerse al orgullo, á la voluptuosidad, á la desesperacion, son actos de virtud mucho mas heroica que un movimiento de piedad, de generosidad, y aun de bondad. Un tesoro dado á un pobre cuesta mil veces menos al corazon y pesa menos en la justicia eterna que un solo deseo ahogado ó combatido.» Véase tambien la *Filosofía sensualista*, Saint-Lambert, leccion V, pag. 202. «Definir la virtud diciendo que es una disposición habitual á contribuir á la felicidad de los otros, es concentrar la virtud en una sola de sus aplicaciones; es suprimir su carácter general y esencial. En esto consistió el vicio de la moral del siglo XVIII. Dicha moral fue una reaccion exagerada contra la moral un poco mística de la edad precedente que, ocupada en perfeccionar al hombre interior, cayó con frecuencia en un ascetismo no solamente inútil sino contrario á la vida humana bien ordenada. Por miedo al ascetismo, la filosofía del siglo XVIII olvidó el cuidado del perfeccionamiento interior y no consideró sino las virtudes útiles á la sociedad; lo que conducia á hacer abstraccion de muchas virtudes y quizas de las mejores. Tomo por ejemplo el imperio sobre sí mismo. ¿Cómo hacer de él una virtud cuando esta se ha definido diciendo que es una disposición á contribuir á la felicidad de los otros? ¿Se pretenderá que el imperio sobre uno mismo es útil á los demás? Pero esto no siempre es verdadero; con frecuencia este imperio se ejerce en la soledad de nuestra alma, sobre movimientos internos y puramente personales, por lo que son mas penosos y desde luego mas sublimes. Huyamos á un desierto, y allí será para nosotros un deber resistir á las pasiones, ser dueños de nosotros mismos, gobernar nuestra vida como corresponde á un ser racional y libre. La inclinacion á hacer bien es una virtud adorable, pero no la virtud por completo, ni aun su empleo mas difícil. ¿Qué auxiliares no poseemos cuando se trata de hacer bien á nuestro semejantes! Póñese en accion la piedad, la simpatia, la inclinacion natural á lo bueno. Pero resistir al orgullo, á la envidia, combatir en el fondo de nuestra alma un deseo legítimo en sí, culpable acaso por su exceso, sufrir y luchar en silencio es la mision mas ruda del hombre virtuoso. Yo añado que las virtudes útiles á los demás tienen su garantia segura en las personales que ha desconocido el siglo XVIII. ¿Qué son, la bondad, la generosidad, el deseo de hacer bien sin el imperio sobre sí mismo, sin la fuerza del alma unida á la religion y al deber? Serán movimientos de una naturaleza privilegiada en favorables circunstancias. Suprimid estas y quizá los efectos desaparecerán ó disminuirán. Cuando un hombre que se siente razonable y libre comprende que es su deber de permanecer fiel á la libertad y á la razon, cuando se aplica á gobernar y á proseguir el perfeccionamiento de su naturaleza á través de todas las circunstancias, podeis tener confianza en ese hombre, pues sabrá ser útil á sus semejantes porque no hay verdadera perfeccion sin justicia ni sin caridad. Del cuidado del perfeccionamiento interior se pueden sacar todas las virtudes útiles; pero la proposicion reciproca no es siempre verdadera. Se puede sentir inclinacion al bien sin ser virtuoso y jamás es posible llegar á la virtud sin amar el bien.»

el deber. Aunque fuéramos arrojados en una isla desierta el deber nos perseguiría. Sería muy extraño que estuviese en el poder de ciertas circunstancias exteriores el desligar al sér inteligente y libre de toda obligacion para con su libertad y su inteligencia. En la soledad mas profunda se halla siempre y se siente al individuo bajo el yugo de una ley unida á la persona misma que, obligándole á velar sin descanso por sí mismo, constituye á la vez su tormento y su grandeza.

Si la persona mórál nos es sagrada, no es porque resida en mí, sino por la única circunstancia de ser lo que es, respetable en sí, sin distincion de tiempo ni lugar.

Ella reside en todos con los mismos títulos. Relativamente á mí, me impone un deber, en otro se convierte en el fundamento de un derecho, y por esta parte me impone un deber nuevo relativamente á ese.

Yo debo á otro la verdad, como me la debo á mí mismo; porque la verdad es la ley de su razon como lo es de la mia. Sin duda que debe existir una medida en la comunicacion de dicha verdad; todos no son capaces de hacerse con ella en un mismo tiempo y en el mismo grado; es necesario que la proporcionen para que puedan recibirla, pero de todos modos la verdad será el bien propio de la inteligencia, y constituirá para mí un estricto deber de respetar el desarrollo del espíritu en otro, y no ponerle obstáculos, sino favorecerle en ese movimiento hácia lo verdadero.

Yo debo tambien respetar la libertad de otro y muchas veces ni aun el derecho me asiste de impedirle cometa una falta. La libertad es tan santa, que, aun cuando se desvie, merece hasta cierto punto ser

respetada. Sin razon se quiere muchas veces prevenir el mal que Dios mismo permite. No se ha de echar en olvido que se pueden embrutecer las almas á fuerza de quererlas depurar.

Yo debo respetar á otro en sus afecciones que forman parte de él mismo, y de todas ellas, las mas santas son las de la familia. Sentimos frecuentemente una nécesidad de estendernos fuera de nosotros, sin dispersarnos, estableciéndonos, por decirlo así, en algunas almas por una afeccion regular y consagrada; á esta necesidad es á la que responde la familia. El amor de los hombres es una cosa muy general. La familia es casi el individuo, y no es solamente él; no nos pide sino que amemos tanto como á nosotros mismos, lo que es casi uno mismo. Ella une á sus individuos los unos á los otros por vínculos dulces y fuertes que se establecen insensiblemente entre el padre, la madre y los hijos; ella dá al niño un socorro seguro en el amor de sus padres, y á estos una esperanza, una alegría, una vida nueva en el porvenir del tierno vástago. Atentar al derecho conyugal ó paternal es atentar á la persona en lo que tiene de mas sagrado.

Yo debo respeto á los bienes de mis semejantes, porque son el fruto de su trabajo; yo debo igualmente respeto al trabajo de otro, porque es su libertad en accion, y debo, por último, respeto tambien á los bienes de otro por cuanto han sido adquiridos por medio de la herencia, respetando así la libre voluntad de quien se los ha trasmitido.

El respeto á los derechos ajenos se llama justicia; toda violacion de un derecho cualquiera es una injusticia.

Toda injusticia es una empresa contra nuestra persona; restringir el menor de nuestros derechos es disminuir nuestra persona moral; es, considerado solo bajo este aspecto, la degradacion al nivel de las cosas.

La mas grande de todas las injusticias, porque las comprende todas, es la esclavitud. La esclavitud es el servilismo de todas las facultades de un hombre en beneficio de otro. El esclavo no desarrolla un poco su inteligencia sino en interés ajeno, ya para hacerla mas útil, ya bajo otra mira cualquiera de provecho. Algunas veces, unido á la tierra se le vende con ella; otras, permanece encadenado á la persona de su señor. El esclavo no tiene afecciones, ni familia, ni mujer, ni hijos; tiene, sí, una hembra y pequeñuelos. Su actividad no le pertenece, porque el producto de su trabajo es de otro. Y para que nada falte á este estado deplorable del hombre, se suele ir mas lejos; se estinguen en él el sentimiento de la libertad, y toda idea de derecho; pues mientras esta idea subsiste, la esclavitud no se halla asegurada; y á un poder abominable puede contestar la terrible ley de insurreccion, razon última de los oprimidos contra los opresores.

La justicia, el respeto de la persona en todo lo que la constituye; hé aquí el primer deber del hombre para con sus semejantes. ¿Y este deber es el único?

Cuando nosotros hemos respetado la persona de nuestros semejantes, y ni hemos restringido su libertad, ni comprimido su inteligencia, ni atentado contra su familia ni contra sus bienes, ¿podemos decir que hemos cumplido todos los deberes para con él? Un desgraciado se nos acerca lleno de sufrimientos. ¿Nuestra conciencia quedará satisfecha si nos convencemos

de que no hemos contribuido á dichos sufrimientos? No; algo nos dice que debemos darle pan, prestarle socorro y consuelo.

Hay aquí que establecer una importante distincion. Si habeis permanecido duro é insensible al aspecto de la miseria de otro, vuestra conciencia clamará contra vos; y sin embargo, aquel hombre que sufre, que va á morir quizá, no tiene el menor derecho sobre la mas insignificante parte de vuestra fortuna, por inmensa que sea, y si recurriese á la violencia para arrancaros un óbolo, cometeria una falta. El hombre puede recurrir á la fuerza para hacer respetar sus derechos, pero no puede imponer á otro un sacrificio cualquiera que sea. La justicia respeta ó restituye; la caridad da, y da libremente.

La caridad nos priva de algo para cederlo á nuestros semejantes. ¿Puede llegar hasta inspirarnos la idea de renunciar á nuestros mas caros intereses? Si esto se realiza se llama abnegacion.

Ciertamente que no puede decirse que sea una obligacion el ser caritativo; pero es necesario que esta obligacion sea tan precisa, tan inflexible como la de ser justo. La caridad es el sacrificio; y ¿quién encontrará la regla del sacrificio, la fórmula para renunciar á sí propio? Para la justicia, la fórmula está clara, respetar los derechos de otros; mas la caridad no reconoce ni regla ni limite. Ella escede á toda obligacion, y su belleza consiste precisamente en su libertad.

Preciso es reconocer tambien que la caridad tiene sus peligros. Tiende á sustituir su accion propia á la accion de aquel que quiere servir; hace desaparecer un poco su personalidad y se convierte hasta cierto punto en su Providencia, ¡papel envidiable para un

mortal! Para ser útil á los otros, impónese uno á ellos, y se corre riesgo de atentar contra sus derechos naturales. Sin duda que no nos está prohibido obrar sobre otro; podemos hacerlo siempre por medio de la plegaria ó la oración, y tambien por medio de la amenaza cuando vemos á uno de nuestros semejantes comprometerse en una accion criminal ó insensata. Tenemos asimismo el derecho de emplear la fuerza cuando la pasion oscurece la libertad y hace desaparecer la persona. Así es como podemos, como debemos impedir por la fuerza el suicidio de uno de nuestros semejantes. El poder legítimo de la caridad se mide sobre la mayor ó menor libertad que deja su accion en aquel al cual se aplica. ¡Qué delicadeza no se necesita en el ejercicio de esta virtud! ¿Cómo apreciar con bastante certeza el grado de libertad que posee aun uno de nuestros semejantes para saber hasta qué punto se puede sustituir en él la voluntad que gobierna su destino? ¿Y cuando, por servir á un alma débil, se apodera uno de ella, quién está suficientemente seguro de sí mismo para no ir mas lejos, para no pasar del amor de la persona dominada al amor de la dominacion en sí? La caridad es con frecuencia el principio, la escusa y siempre el pretexto de usurpaciones.

Para tener el derecho de abandonarse á los movimientos de la caridad, es preciso que se asegure el individuo en un largo ejercicio de la justicia.

Respetar los derechos de otro y hacer bien á los hombres; ser á la vez justo y caritativo; hé aquí la moral social en los dos elementos que la constituyen.

Hablamos de la moral social, y no sabemos todavía qué es la sociedad. Miremos al rededor nuestro: por todas partes la sociedad existe, y en donde ella no se

halla, el hombre no es hombre. La sociedad es un hecho universal que debe tener tambien raices universales.

Separemos la cuestion de origen. La filosofia del último siglo se entretenia demasiado en esta clase de cuestiones. ¿Cómo pedir la luz á la region de las tinieblas y la esplicacion de la realidad á una hipótesis? ¿Por qué remontarse á un pretendido estado primitivo para darse cuenta de un estado presente que se puede estudiar en sus caracteres incontestables? ¿Por qué buscar en el germen señales que son mas fáciles de distinguir en el estado de desarrollo? Por otra parte, hay un grave peligro en empezar por la cuestion de origen de la sociedad. ¿Se ha encontrado en efecto tal ó cual origen? Se suele ordenar la sociedad actual sobre el tipo de la sociedad primitiva que se ha soñado y la ciencia política se vé entregada á merced de las novelas de la historia. Esta se imagina que el estado primitivo era la violencia, y partiendo de este principio, autoriza el derecho del mas fuerte y rinde tributo al despotismo. El despotismo cree encontrar en la familia la primer forma de la sociedad y asimila el gobierno á un padre de familia y á sus vasallos á los hijos. La sociedad es á sus ojos un menor, sobre el cual es necesario ejercer cuidadosa tutela por parte del poder paterno, que siendo en su origen absoluto debe permanecer tal. Tambien ha habido quien se ha decidido por la opinion opuesta y ha supuesto la existencia de un convenio, de un contrato espresando la voluntad de todos ó de la mayoría de los contratantes. Así es como se han entregado á la voluntad móvil de las masas las leyes eternas de la justicia y los derechos inalienables del individuo. En fin, ¿se encuen-

tran en la cuna de las sociedades las instituciones religiosas? Algunos contestan que el poder corresponde á los sacerdotes, quienes poseen los secretos designios de Dios y representan su autoridad soberana. Como se vé, un método vicioso en filosofía conduce á una política deplorable; se principia por una hipótesis y se concluye por la anarquía ó la tiranía.

La verdadera política no depende de las investigaciones históricas mas ó menos bien dirigidas en la noche profunda de un pasado, del cual no subsiste ningun vestigio; descansa sobre el conocimiento de la naturaleza humana.

Por todas partes en donde la sociedad existe, tiene por fundamentos: 1.º la necesidad que tenemos de nuestros semejantes y los instintos sociales que el hombre lleva en sí; 2.º, la idea y el sentimiento permanente é indestructible de la justicia y del derecho.

El hombre débil é impotente, cuando se encuentra solo siente la necesidad del socorro de sus semejantes para desarrollar sus facultades, para embellecer su vida y aun para conservarla. Sin reflexion, sin convenio, reclama el brazo, la esperiencia, el amor de aquellos que vé formados como él. El instinto de la sociedad se halla en el primer grito del niño que llama en su socorro á la madre sin saber que existe, y en el afan de la madre en contestar á los gritos del niño; se halla en los sentimientos que la naturaleza ha puesto en nosotros para con nuestros semejantes, como son la piedad, la simpatía y la benevolencia; se halla en la atraccion de los sexos, en su union en el amor de los padres por los hijos y en los vínculos de todas clases que los primeros engendran. Si la Providencia ha dotado de tanta tristeza á la soledad ó aisla-

miento y á la sociedad de tantos encantos, no cabe duda alguna que es porque la sociedad puede considerarse como indispensable á la conservacion del hombre, á su dicha y á su desarrollo intelectual y moral.

Pero si la necesidad y el instinto dan principio al cuerpo social, la justicia lo termina y perfecciona.

En presencia de otro hombre sin ninguna ley exterior, sin ningun pacto, basta que yo sepa que es un hombre, es decir, un sér inteligente y libre, para saber tambien que tiene sus derechos, que debe respetar estos y que él debe respetar los míos. Desde luego nos reconocemos uno y otro derechos y deberes iguales. Si él abusa de su fuerza para violar la igualdad de nuestros derechos, sé que á la vez á mí me asiste el derecho de defenderme y de hacerme respetar; y si un tercero, mas fuerte que el otro y yo, se encuentra presente sin ningun otro interés personal en la cuestion, sabe que tiene derecho y es su deber el proteger al mas débil y hasta hacer espíar al opresor su injusticia por un castigo. Hé aquí la sociedad entera con todos sus principios esenciales: la justicia, la libertad, la igualdad, el gobierno y la penalidad.

La justicia es la garantia de la libertad. La verdadera libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer aquello para lo cual se tiene derecho. La libertad de la pasion y del capricho tendria por consecuencia la esclavitud del mas débil para con el mas fuerte y la esclavitud del mas fuerte para con sus mismos deseos desenfrenados. El hombre no es verdaderamente libre en el interior de su conciencia, sino resistiendo á la pasion y obedeciendo á la justicia; allí tambien existe el tipo de la verdadera liber-